

Dº JOSÉ LUIS GONZÁLEZ PRADA, Viceportavoz del Grupo Político Municipal del Partido Popular en este Excmo. Ayuntamiento de Zamora, según lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ante el Pleno ordinario del mes de ENERO de 2016 presenta la siguiente

MOCIÓN

Instando a que el equipo de gobierno inicie los procedimientos necesarios para dotar con una partida presupuestaria suficiente la creación de pistas polideportivas en los barrios de Siglo XXI y Vista Alegre

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La práctica del deporte en todas las edades debe ser facilitada por parte de las instituciones públicas y, por eso, el Ayuntamiento de Zamora ha de ser el encargado de promover la existencia de pistas polideportivas en los distintos barrios de la ciudad. Algunos de los que en estos momentos no disponen de ellas son los barrios de Vista Alegre y Siglo XXI por lo que es preciso que cuenten con las mismas y no se encuentren en una situación de discriminación respecto a otros barrios de Zamora.

ACUERDOS

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zamora inste al equipo de gobierno a que realice las modificaciones presupuestarias suficientes para llevar a cabo la creación de pistas polideportivas en los barrios de Siglo XXI y Vista Alegre

En Zamora a 28 de Enero de 2016

Firmado: José Luis González Prada